

SOCIEDAD DE LOS TELEFONOS DE MANILA

ACTA

DE LA

Junta General Ordinaria de Accionistas

CELEBRADA

EN 28 DE MARZO DE 1895

Y

MEMORIA LEIDA EN LA MISMA

REFERENTE AL

EJERCICIO SOCIAL DE 1894

PRESENTADA POR EL

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA.

mello

MANILA: 1895

JMP. DE "LA OCEANIA ESPAÑOLA"

33—PALACIO—33

SOCIEDAD DE LOS TELEFONOS DE MANILA

ACTA
DE LA
Junta General Ordinaria de Accionistas
CELEBRADA

EN 28 DE MARZO DE 1895

x

MEMORIA LEIDA EN LA MISMA
REFERENTE AL
EJERCICIO SOCIAL DE 1894
PRESENTADA POR EL
CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA.

mello & domen

MANILA: 1895

JMP. DE "LA OCEANIA ESPAÑOLA"

33—PALACIO—33

SOCIEDAD DE LOS TELEFONOS DE MANILA

ACTA NUMERO CUATRO

*Junta general ordinaria de Accionistas celebrada
el dia 28 de Marzo de 1895.*

En la Ciudad de Manila á las diez y cuarto de la mañana del día 28 de Marzo de 1895 bajo la presidencia de D. Evaristo Batlle, Presidente del Consejo de Administración de la Compañía anónima titulada "Sociedad de los Teléfonos de Manila," se reunieron en los altos de la casa n.^o 37 de la calle de San Jacinto que ocupa la estación Central de Binondo, los Sres. Accionistas expresados al márgen, al objeto de celebrar la Junta general ordinaria para que fueron convocados por aviso de la Dirección publicado oportunamente, según viene el artículo 45, durante cuatro días consecutivos en los periódicos "El Español" n.^o 53, "El Comercio" n.^o 54, "La Voz Española" n.^o 60 de 7 del actual, "Diario de Manila" n.^o 55, "La Oceania Española" n.^o 64 del día 8, y "Gaceta de Manila" n.^{os} 68, 69 y 70 de fechas 9, 10 y 11 respectivamente.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, manifestó este la excusa de asistencia al acto por ocupaciones propias del Consejero D. Teodoro R. Yangco presentada por su Sr. padre D. Luis, y á la vista la órden del día fijada por el Consejo, invitó al Sr. Consejero Secretario D. Mariano G. del Rey para la lectura del anuncio convocatoria inserto en los expresados periódicos.

Se leyó después la lista de los Sres. Accionistas con el número de votos de cada uno, y son:

Excmo. Sr.
D. Manuel
Asensi.

D. Rafael
Caro y Me-
dina.

Excmo. Sr.
D. Fran-
cisco Re-
yes, por sí
y en repre-
sentación
de D. Ma-
riano Fer-
nandez.

D. Rafael
Reyes.

D. Miguel
Henry.

D. Rafael
Del-Pan.

D. Severino
R. Alberto.

D. Evaristo
Batlle y
Hernandez.

D. Mariano
G. del Rey.

D. Manuel
de los Re-
yes.

D. Luis Ra-
fael Yangco
por sí, en re-
presenta-
ción de D.
Ramon B.

Genato, y
en la del
mismo como
apoderado
de D. José
Infante, y
D. Vicente
Fernandez,

DEPOSITANTES.	Accio-nes.	Partes funda-dor.	Cédu-las be-neficios	N.º de votos.	
				Parcial	Total
Excmo. Sr. D. Manuel Asensi.....	98	„	3	„	9
D. Rafael Caro y Medina.	113	264	10	„	25
Excmo. Sr. D. Francisco Reyes.....	25	50	„	5	„
El mismo Sr. en repre-sentación de D. Ma-riano Fernandez.....	148	124	8	21	26
D. Rafael Reyes.....	„	150	„	„	7
„ Miguel Henry.....	22	„	„	„	2
„ Rafael Del-Pan.....	39	„	2	„	4
„ Severino Alberto.....	19	2	„	„	2
„ Evaristo Batlle y Her-nandez.....	30	„	„	„	3
„ Mariano G. del Rey...	30	„	„	„	3
„ Teodoro R. Yangco..	27	„	6	„	3
„ Manuel de los Reyes.	27	„	6	„	3
„ Luis Rafael Yangco..	130	„	„	13	„
El mismo Sr. en repre-sentación de D. Ra-món B. Genato.....	10	„	„	1	„
El mismo Sr. en repre-sentación de D. Ra-mon B. Genato, como apoderado de D. José Infante.....	87	100	6	14	28
D. Vicente Fernandez...	110	120	„	„	17
<i>* Suma.....</i>				<i>132</i>	

Siendo 207 el total de votos que constituyen todos los títulos emitidos por la Sociedad, y repre-sentando 132 los asistentes, segun se ha dicho, ó sea mas de los 52 que aproximadamente componen la 4.^a parte de aquellos, se declaró regularmente constituida la Junta general ordinaria de Accionistas, con arreglo al artículo 46 de los Estatutos.

Se procedió, acto continuo, á la lectura del 48 para el nombramiento de Interventores, quedando designados los mayores Accionistas el Excmo. Sr. D. Francisco Reyes y D. Luis Rafael Yangco, quienes entraron á formar parte de la mesa.

Constituida esta, se eligió por unanimidad para Secretario de la misma á D. Mariano G. del Rey, el cual leyó la memoria correspondiente al finado ejercicio de 1894 relativa á los trabajos y opera-ciones de esta Empresa, y es como sigue:

Señores Accionistas:

Llegado el momento de cumplir lo dispuesto por Exposición. el artículo 53 de los Estatutos, nos es sumamente grato exponeros el halagüeño resultado alcanzado en el 4.^o ejercicio social de nuestra explotación terminado en 31 de Diciembre último, presentando á la aprobación de la respetable Junta general las cuentas y el balance de las operaciones verificadas durante el año de 1894.

Al llenar dicho precepto reglamentario, no po-demos ménos de consignar la brillante marcha pro-gresiva de la Sociedad, á pesar de la angustiosa y difícil situación por qué viene atravesando todo el comercio de este Archipiélago con motivo del lamentable estado de los negocios en general, sin que por esta causa haya sentido, en manera al-guna, los efectos de tal crisis, como queda demostrado realmente por las cifras de nuestro Balance final.

En el cuadro que sigue, estampamos el habido en el ejercicio que nos ocupa.

Meses.	Altas.	Bajas.	Traslados de aparatos.
Enero	6	15	8
Febrero	7	7	5
Marzo	10	16	3
Abril...	20	4	7
Mayo	7	6	7
Junio...	11	15	6
Julio	11	4	5
Agosto	6	7	8
Septiembre	5	9	4
Octubre	7	41	9
Noviembre	10	16	5
Diciembre..	8	12	3

lo cual representa un gasto y atenciones que no todos podemos apreciar á simple vista, dadas las dificultades y laboriosidad que exige tan delicado servicio.

Trabajos ordinarios. Entre los muchísimos realizados por esta Empresa, podemos citar: levantamientos, traslados y sustitución de postes y palomillas de la Red; instalaciones, remonte de estaciones, entretenimiento de pequeñas centrales y supletorias, cuadros indicadores, botones de llamada, timbres, relais y demás material vendido; desviaciones de circuitos por varias obras particulares en las calles del Arzobispo, Beaterio, Victoria, Gunao y otras; rectificaciones de los hilos del campo de Bagumbayan, calzada de San Luis, Cuartel de la Luneta, Obras del Puerto y Ponton, Presidio, plaza del Cármen, Baluarte y demás que sería prolijo enumerar; y por último, la de las líneas de la tubería, cuya arteria se halla en estudio para ser reformada.

A más de los trabajos expresados anteriormente y de la revista trimestral de estaciones, deben mencionarse los siguientes:

En el incendio de Sampaloc ocurrido en 23 de Abril se han quemado 12 líneas que fueron repa-

radas en 5 días con 17 kilogramos alambre de bronce, 76 aisladores y 15 postes.

En el gran temporal del 27 de Junio quedaron interrumpidas 138 líneas de las arterias de Arroceros, Aguadas, Tanduay y Malacañang, rotas en su mayoría por las cañas y ramas de árboles que cayeron sobre los hilos, reparándose en 3 días.

En 16 de Septiembre tuvo lugar otro en el que señaló el barómetro una depresión de 750 m/m con fuertes rachas de viento, ocasionando 150 averías que fueron aumentándose por cruces de hilos de postes caídos en las sementeras de Malacañang, San Miguel, Santa Ana y San Juan del Monte, habiendo quedado reparadas en 8 días; para cuya atención se han pedido 40 jornales al Presidio por no ser bastantes nuestros operarios; y se han empleado 83 kilogramos alambre de bronce para las líneas del radio municipal y pueblos limítrofes, más 29 kilogramos del de acero para las de Malabón.

En todos los accidentes antes expresados ha prestado nuestro personal un servicio importantísimo digno de ser elogiado por su celo y actividad asombrosa, trabajando sin descansar, hasta en días feriados, con la fuerza de los huracanes. Ha sido insignificante el gasto empleado en jornales y gratificaciones, felicitándonos de haber merecido el honroso pláceme de nuestro Excmo. Sr. Gobernador general y el afectuoso y apreciable de gran número de nuestros suscriptores.

Al objeto de dar mayor desarrollo á nuestro servicio de explotación, hemos llevado á cabo los ensayos por teléfono de las audiciones de ópera, que confiamos pueda ser en su día un nuevo ingreso para la Compañía por considerarlo importante adelanto y novedad en este país.

Para la mejora de nuestro servicio se ha continuado hasta Sampaloc en postes de barras la arteria de la calzada de Iris, cuyas líneas se internaban por sementeras y zacatales, apoyadas en otros sen-

cillos, evitándose con esta reforma las grandes averías que han venido produciendo los temporales y la dificultad en su vigilancia.

Se han invertido en esta obra 90 kilogramos de alambre, retirando al almacén 160 del desmontado de aquellas líneas suprimidas.

En la misma forma, se ha construido en Intramuros otra arteria situada en las calles del Baluarte y Fundición, para reunir los hilos diseminados y las mismas y los de la línea del glacis; utilizando para ello los aisladores recogidos, con gasto único de jornales y barras transversales.

Se ha procedido también al remonte general de las estaciones de abonados, sustituyendo el material por otro nuevo; y como los aparatos que había en almacén no eran en número suficiente para haber podido realizar de una vez dicha obra, se han ido reparando en nuestro taller los que se desmontaban en mal estado por el uso y abandono de muchos suscriptores, sin necesidad de acudir á nuevos pedidos.

Nuestro personal de estaciones, taller y líneas, sin aumento alguno, ha desempeñado en este trabajo interés vivísimo preparando nuevas pilas con vasos porosos vacíos, limpiando y reamalgamando 3535 barras de zinc inútiles con poco mas de \$ 0'01 de gasto por barra (siendo de \$ 0'06 el costo en Manila de una nueva), barnizando las tablas, cajas y tablillas de los trasmisores, y pulimentando y plateando los receptores y piezas metálicas oxidadas de todos los aparatos.

Al objeto de evitar los perjuicios que por inducciones del fluido eléctrico se presentan en nuestra Red, La Electricista se ha obligado á rectificar de su cuenta las líneas telefónicas; y confiamos que dada la respetabilidad de dicha Empresa, veremos corregidos á la mayor brevedad dichos fenómenos.

Con las precedentes reformas ha quedado nuestro servicio en mejores condiciones, sin que por esto haya habido mayor número de abonados; y

como para compensar el gasto producido en los trabajos realizados eran precisos mayores ingresos, el Consejo de Administración ha creído llegada la oportunidad de aumentar las cuotas de tarifa aprobadas en acuerdo de la Junta general de accionistas en 1892, por no haber dado resultado satisfactorio la reducción de la primitiva de \$ 8'50 al mes; y en su vista, acordó unificar á la de \$ 8'00 todas las del radio municipal, \$ 5'00 para las Tenencias Alcaldías de los diferentes distritos, y \$ 4'00 á la prensa diaria de esta Capital, cuya resolución se llevó á cabo en el último trimestre.

A consecuencia de la subida de cuotas fueron varias las bajas solicitadas, sin que por esta causa haya sufrido disminución la cifra de ingresos, como se puede apreciar por los siguientes datos comparativos:

En 30 Sep. 94	había	416	abonos de pago	y	32	gratis	448
" 31 Dic. "	"	378	"	"	25	"	403
Bajas habidas		38	"	"	7	"	45
Importe de abonos en el 4. ^º trimestre de 1894		\$ 9.380'09					
Idem	idem	3. ^{er}	idem	idem	8.469'30		
Diferencia.		\$ 910'79					

sobrantes con 38 abonados de pago menos, que representan economía en el servicio, reducción de gasto de entretenimiento y aumento de material en almacén por los aparatos recogidos, habiéndose suprimido algunas plazas en el personal de estaciones; y por si resultara aun mas ventajoso para la Empresa, se ha puesto nuevamente en estudio la manera de emplear telefonistas mujeres, así como la unión de nuestras dos Centrales en una

sola, para cuyo gasto pudiera disponerse del Fondo de reserva.

Habiéndose elevado al 2 p% el tipo de seguro sobre incendio que se paga por la Estación de San Jacinto, quedariamos libres de este gasto si, de convenir dicha supresión, se refundiera en la de Intramuros.

Aun cuando ha disminuido en 45 el número de nuestros abonados de pago y gratis, han sido mas las conferencias habidas, segun consta en los partes diarios de nuestras Centrales; pues en el mes de Abril 1893 fué de 24.682 y en el de Septiembre 1894 de 30.543, aumentándose en Diciembre que llegó á ser de 30.967.

Obras ex-
traordina-
rias.

De las más importantes, podemos mencionar la extensión de nuestra Red al pueblo de Tambobong (Malabón), iniciada por la anterior Gerencia desde 1891, al objeto de buscar un mayor ingreso para la Compañía, á cuyo fin ha sido preciso reformar la arteria de la calle de Gándara, recogiendo en postes pareados con barras, las líneas que se apoyaban sobre otros sencillos; complaciéndonos de que su resultado haya tenido el buen éxito que mas adelante se expresa.

Dicha arteria de Malabón se ha construido uniéndola en la calle de Soler á la rectificada al efecto de la de Gándara, haciéndola pasar por Meisic, Tutuban, Aguila, Lemery y Gagalangín por la carretera general de Tondo, continuando hacia Mayapajo, Caloocan y Malabón.

En ella se han tendido $43\frac{1}{2}$ kilómetros de línea á doble circuito ó sean 87 sencillos, siendo insignificante el gasto empleado en jornales y gratificaciones.

El material de línea invertido es de 1580 kilogramos alambre de acero, 206'50 de bronce, 1738 aisladores y 241 postes, que dá por resultado unos \$ 39'00 el kilómetro de línea con sus estaciones correspondientes; precio excesivamente bajo

y que no se registra en otras empresas análogas.

La expresada arteria de Malabón quedó terminada en dos meses y medio sin desatender por esto el servicio ordinario, dándonos un rendimiento anual de \$ 744'00 que, en relación al capital empleado, produce un interés mayor que el de la Red general, cubriendo con exceso el gasto de entretenimiento y vigilancia.

Dada la considerable separación á que se halla aquel pueblo de nuestra Central, se han empleado por primera vez los aparatos traslatores ó relais construidos en nuestro taller, los cuales aumentan con la corriente de pila local la sonoridad de los timbres; y vistos sus excelentes resultados, hemos recibido de París ochenta de ellos, que vamos instalando convenientemente.

Se ha tendido tambien una línea con alambre de acero desde la Central de San Jacinto al Hospital y Cementerio de Chinos en la Loma con distancia de 4271 metros. El material invertido es de 200 kilogramos alambre, 200 aisladores y 50 postes, y nos dá un ingreso de \$ 246'00 anuales por abono.

Es partida que debemos consignar como una de las principales dado el beneficio de \$ 1003'47 obtenido por dicho concepto, cuya cifra de importancia confirma nuestra acertada inspiración al proponer este nuevo ingreso.

Como verán, figura esta partida con \$ 120.703'37, algo mayor que el ejercicio anterior, pues aunque han sido muchas las atenciones de nuestro servicio por los trabajos que yá mencionamos, tambien hemos destinado á otros fines buena parte del material recogido en estado útil procedente de las rectificaciones hechas.

No obstante haber atendido á las numerosas obras antedichas con una gran parte del material extraído del almacén, observarán aparecer esta cuenta en

Material vendido.

Valor de la Red.

Almacén.

nuestro Balance con un valor de \$ 14.331'41 mayor que el de \$ 11.636'27 obtenido en el año anterior, cuya diferencia de exceso está compuesta del material desmontado reparado en nuestro taller y del recibido directamente de Europa.

Caja.

Esta Empresa en el deseo de beneficiar en lo posible sus intereses, ha impuesto en la Caja de Depósitos la suma de \$ 5.000'00 al interés de 5 p% anual, y en nuestro Balance podrán ver dicha imposición y la existencia en metálico de \$ 14.630'16 que arroja la partida de este epígrafe, cuya cifra creemos suficiente para cubrir sus obligaciones.

Pérdidas y Ganancias.

Á pesar de haber dispuesto de \$ 1.200'00 de menor capital social en el ejercicio de que se trata por la amortización de acciones en el anterior, tenemos el gusto de participaros haber obtenido en el presente \$ 18.531'09 de beneficio líquido, cantidad mayor comparada con la de aquel que, en proporción al capital social no amortizado, representa un \$ 13'83 p% de utilidad; congratulándonos en proponeros la distribución que se expresa mas adelante.

Amortización.

Podemos amortizar \$ 138,39 del 10 p% sobre el valor del mobiliario, así como la suma de \$ 465'24 para cuentas incobrables de los ejercicios finados de 1892 y 1893, y atender con la de \$ 3.600'00 á la de capital social para triple número de acciones que el ejercicio anterior; proponiéndonos con las economías introducidas y proyectadas y la sucesiva reducción de intereses, aumentar progresivamente en los futuros la amortización de estos títulos.

Fondo de reserva.

En cumplimiento de lo que previene el párrafo 1.^o del artículo 59 de los Estatutos y de conformidad con lo dispuesto en el 62 sobre la facultad de la Junta general para aumentar ó disminuir el tanto por ciento destinado al Fondo de reserva, toda vez que tenemos el almacén provisto de material con mayor valor que el año anterior, sin que las atenciones de la Red hayan exigido tomar

parte de él no obstante las muchas obras realizadas, hemos de llevar en este ejercicio la suma de \$ 65'21 á dicha cuenta.

Beneficios á repartir.

Además de las cantidades designadas con destino á amortización y Fondo de reserva, podemos repartir á nuestros Accionistas el interés del 6 p% anual acostumbrado, y \$ 2'00 de beneficios á cada Acción, Parte de fundador y Cédula de beneficios.

De conformidad con el artículo 58 de los Estatutos, hemos puesto á vuestra disposición los libros y comprobantes justificativos de las operaciones de esta Sociedad, que confirman lo inserto en las precedentes líneas de esta memoria.

Únicamente nos queda manifestaros que, habiendo renunciado el Excmo. Sr. D. Gonzalo Tuason al cargo de Consejero de Administración de esta Compañía, el Consejo acordó, en virtud del artículo 33, nombrar provisionalmente á D. José L. de Irastorza.

Asimismo, creemos de nuestro deber hacer presente á la distinguida Junta general que los poderes de este Consejo terminan en 2 de Enero próximo; y no habiendo de celebrarse otra de Accionistas hasta fecha posterior á la indicada, tenemos el gusto de avisarlo con la oportuna anticipación, por si se creyere procedente tomar algún acuerdo sobre este asunto, en previsión de lo que determina el artículo 31 de los Estatutos.

Proposiciones.

Por el satisfactorio resultado del ejercicio á que aludimos, el Consejo de Administración tiene la honra de proponer á la respetable Junta de Accionistas los siguientes acuerdos:

1.^o—Aprobar la memoria y gestión del Consejo de Administración, el nombramiento de Consejero á favor de D. José L. de Irastorza, y las cuentas y balance correspondientes al 4.^o ejercicio social que terminó en 31 de Diciembre de 1894.

2.^o—Amortizar la cantidad de \$ 3.600'00 en el valor del capital social, \$ 138'39 en el del mobiliario, y \$ 465'24 en el importe de las cuentas in-

cobrables; quedando autorizado el Consejo de Administración para la emisión de 36 cédulas de beneficios, pago y canje de las acciones amortizadas.

3.^o—Destinar la cantidad de \$ 65'21 al Fondo de reserva.

4.^o—Fijar definitivamente el reparto siguiente:

\$ 8'00 á cada una de las 1340 acciones de la 1.^a y 2.^a serie, en concepto de intereses y utilidades.

\$ 2'00 á cada una de las 1.400 Partes de fundador, y

\$ 2'00 á cada una de las 60 Cédulas de beneficios.

5.^o—Elección del Consejo de Administración para el siguiente quinquénio.

Airosa, pues, esta Empresa del debido cumplimiento de la misión que se le ha confiado, espera haber llenado, en cuanto es posible, vuestros propósitos y justas aspiraciones.

Evaristo Batlle, Manuel de los Reyes, Teodoro R. Yangco y Mariano G. del Rey.

Puesta á deliberación de la Junta la primera de las proposiciones, fué aprobada en todas sus partes; y habiendo preguntado D. Rafael Reyes si había compatibilidad en el cargo de Censejero á favor de D. José L. de Irastorza siendo actual Alcalde de Manila, el Sr. Presidente contestó que este Sr. no tenía dicho cargo cuando fué nombrado interinamente Consejero, sin que haya asistido una sola vez á las sesiones del Consejo desde que tuvo aquella categoría, por su distinguida delicadeza; y aun cuando ello se hubiese creido incompatible, se tiene la atención de proponer dicho nombramiento, el cual fué aprobado por unanimidad.

Se pasó á la segunda proposición sobre la amortización de \$ 3.600 en el valor del capital social

y demás cantidades en el del mobiliario y cuentas incobrables de 1892 y 1893 que no llega al 1 p% de las recaudaciones de ambos ejercicios; y preguntado por el Sr. Presidente si alguno de los Sres. Accionistas ofrecía sus acciones á mas bajo tipo de la par, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos, contestó afirmativamente el Sr. Caro para 36 que era el número que se trataba de amortizar á razón de \$ 98'00 una; y no habiendo mejor oferta, quedó aceptada y aprobada aquella por la Junta que, después de deliberar acerca del destino que se daría á la diferencia de \$ 72'00 de beneficio sobre el tipo par, acordó se una á la partida de Pérdidas y Ganancias del siguiente ejercicio, así como la emisión de 36 "Cédulas de beneficios" correspondientes á aquellas acciones que, segun el artículo 14, quedarán depositadas en la Caja de la Compañía á disposición de la Sociedad, con la prévia conformidad del proponente; no habiéndose verificado, por lo tanto, el sorteo que determina el citado artículo. Las demás partes fueron aprobadas.

Se trató de la tercera proposición referente á la cantidad destinada al Fondo de reserva, que también fué aprobada.

Sé fijaron definitivamente los dividendos expresados en la cuarta proposición, y se continuó, por último, con la elección del nuevo Consejo de Administración para el próximo quinquénio, manifestándose á la Junta quedar caducados los poderes de aquel en 2 de Enero de 1896, en previsión de lo que determina el artículo 31 de los Estatutos.

A este fin se leyó un pliego suscrito en el acto por los Sres. D. Luis Rafael Yangco, D. Rafael Del-Pan y Excmo. Sr. D. Francisco Reyes proponiendo á la Junta general de Accionistas de esta Sociedad un voto de confianza al actual Consejo y su reelección para el nuevo quinquénio, confirmando

la Dirección y Administración de la Compañía en D. Evaristo Batlle y Hernandez.

El Sr. Del-Pan apoyó dicha proposición, y en adecuados términos comparativos expuso la agradable impresión de las cifras que acusan el resultado tan halagüeño obtenido por la Sociedad que no se esperaba en este ejercicio, por el equivocado supuesto que el público había hecho del negocio en vista de las bajas habidas por el alza de las cuotas, y la difícil situación del mercado dada la crisis que atraviesan en general los negocios de este Archipiélago.

El Excmo. Sr. D. Francisco Reyes ratificó lo dicho por el Sr. Del-Pan, y propuso un voto de gracias para el Sr. Batlle.

El Sr. Asensi aseguró la confianza que á él le inspiraba el Consejo, y que teniéndola, no podía menos de asentir á lo antes solicitado por los demás Sres. Accionistas.

D. Rafael Reyes aprobó lo indicado anteriormente, pidiendo á la Junta general que en consecuencia se imprimiera inmediatamente la memoria, como prueba de gran prosperidad social dadas las críticas actuales circunstancias, para hacerse público cuanto antes su estado floreciente.

El Sr. Caro manifestó su satisfacción y confianza en el actual Consejo de Administración, uniéndose con el mayor placer á cuanto se ha relatado sobre este asunto.

El Sr. Batlle, despues de escuchado con la mayor atención, agradeció en sentidas frases las manifestaciones hechas por la Junta, ofreciendo, en vista de las miras unánimes y apoyo general de los Sres. Accionistas, mayor interés, si cabe, por la prosperidad del negocio, anunciando la unión de las dos Centrales que, de resultar conveniente, trataría de refundir en la de Intramuros en el plazo mas corto posible, para abbreviar las trasmisiones, reduciéndose de este modo el personal y gasto de alquileres,

Dicho Sr. Batlle manifestó, finalmente, la facultad que tiene la Junta de acordar ó no el nombramiento de Comisarios de que trata el artículo 41, última parte de la orden del día, á lo que el Sr. Asensi, informado de la comisión de aquellos, llamados á fiscalizar, por decirlo así, las operaciones de la Sociedad, objetó que los creía innecesarios, dada la confianza que tiene la Junta en el Consejo y la economía de asignaciones á dichos funcionarios.

En resumen, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.^º—Aprobación de la memoria y gestión del Consejo de Administración con un voto de gracias, y otro de confianza para la Gerencia; la del nombramiento de Consejero á favor de D. José L. de Irastorza; y la de las cuentas y balance correspondientes al 4.^º ejercicio social que terminó en 31 de Diciembre de 1894.

2.^º—Amortizar \$ 138'39 en el valor del mobiliario y \$ 465'24 en el importe de las cuentas incobrables de los ejercicios de 1892 y 1893, como asimismo 36 acciones vendidas al precio de \$ 98'00 una; quedando autorizado el Consejo de Administración para la emisión de igual número de Cédulas de beneficios, que quedarán depositadas en la Caja social á disposición de la Compañía.

3.^º—Llevar á la partida de Pérdidas y Ganancias del siguiente ejercicio los \$ 72'00 de diferencia que se beneficia la Empresa.

4.^º—Destinar la cantidad de \$ 65'21 al Fondo de reserva.

5.^º—Fijar definitivamente el reparto siguiente:

\$ 8'00 á cada una de las 1.340 Acciones de la 1.^a y 2.^a serie, en concepto de intereses y utilidades.

\$ 2'00 á cada una de las 1.400 Partes de fundador, y

\$ 2'00 á cada una de las 60 Cédulas de beneficios.

6.^o—Reelegir á D. Evaristo Batlle y Hernandez para la Gerencia y Administración de la Compañía, así como al actual Consejo compuesto de dicho Sr. Batlle, D. Mariano G. del Rey, D. Teodoro R. Yangco, D. Manuel de los Reyes y D. José L. de Irastorza, cuyos cargos deberán desempeñar desde el próximo quinquénio que empieza en 1.^o de Enero de 1896.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión siendo las once y media de la mañana, extendiéndose la presente acta que firman los Sres. de la mesa, después de leida y aprobada por los mismos en todas sus partes, de que yo el Secretario certifico.

Evaristo Batlle.

Manuel de los Reyes.

Louis Rafael Yangco.

Francisco Reyes.

Mariano G. del Rey.

HABER:

ESTRATEGIA DE LA CUENTA DE EXPLOTACIÓN

DEBRE

DEBE		EN CUENTA DE LA CANTINA	
		Pesos.	Cént.
1894.		1894.	
Pagos al Estado.....	2.401 45	Abonos desde 1. ^o de Enero del	
Alquileres.....	1.656 00	presente ejercicio.....	34.306 58
Gerencia y dirección; personal de oficina, estaciones, lí- neas y taller; jornales, ma- terial de oficina y esta- ciones centrales; impresos, anuncios, suscripciones, se- llos de franqueo y recibo, etc. etc.		Por arreglo, traslado, montaje y diferencia sobre uso de apa- ratos.....	364 00
Saldo.....	13.579 00		
	17.034 13		
	34.670 58		

DEBE:

EXTRACTO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS HABER:

1894.

Beneficio líquido en el actual ejercicio.....

18.531 09

Exploración, saldo de esta cuenta.....

Almacén, beneficio obtenido en material vendido.....

Intereses y Descuentos, por intereses de:

Fianza al Estado..... \$ 192'00

Caja de Depósitos..... , 195'20

Beneficios pendientes, resto de los de 1893 no repartido....

18.531 09

18.531 09

Almacén, beneficio obtenido en material vendido.....

Intereses y Descuentos, por intereses de:

Fianza al Estado..... \$ 192'00

Caja de Depósitos..... , 195'20

Beneficios pendientes, resto de los de 1893 no repartido....

18.531 09

18.531 09

18.531 09

18.531 09

18.531 09

18.531 09

18.531 09

18.531 09

18.531 09

18.531 09

18.531 09

18.531 09

18.531 09

18.531 09

18.531 09

18.531 09

18.531 09

18.531 09

— 22 —

— 23 —

“SOCIEDAD DE LOS TELEFONOS DE MANILA”

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1894.

ACTIVO:

Red telefónica	\$ 120.703'37
Fianza al Estado.....	, 6.000'00
Mobiliario	, 1.383'91
Almacén.....	, 14.331'41
Caja de Depósitos al interés del 5 p% anual.....	, 5.000'00
Caja.....	, 14.630'16
Deudores y Acreedores.....	, 2.550'77
Títulos en depósito necesario.....	, 9.400'00
	<hr/>
	\$ 173.999'62

PASIVO:

Capital social no amortizado.....	\$ 134.000'00
Acciones amortizadas	, 6.000'00
Fondo de reserva	, 4.089'00
Beneficios pendientes de 1893.....	, 28'00
Depositantes de títulos.....	, 9.400'00
Cuentas pendientes.....	, 1.951'53
Pérdidas y Ganancias.....	, 18.531'09
	<hr/>
	\$ 173.999'62

Manila, 31 de Diciembre de 1894.

REPARTO aprobado por la Junta general ordinaria de Accionistas, celebrada en 28 de Marzo de 1895, de los \$ 18.531'09 beneficio líquido obtenido en el 4.^o ejercicio de 1894.

	Pesos.	Cént.
Amortización de 36 Acciones á \$ 98'00.....	3.528	00
Amortización de 10 p% s/ \$ 1.383'91 valor del mobiliario.....	138	39
Amortización de cuentas incobrables de 1892/93.....	465	24
Diferencia de \$ 2'00 por cada Ac- ción de las 36 amortizadas en licitación, que pasa á Pérdidas y Ganancias del ejercicio si- guiente.....	72	00
Fondo de reserva.....	65	21
Intereses de 6 p% s/ \$ 134.000'00.	8.040	00
Derechos al Consejo.....	622	25
\$ 2'00 á cada una de las 1.340 Acciones.....	2.680	00
\$ 2'00 á cada una de las 1.400 Partes de fundador.....	2.800	00
\$ 2'00 á cada una de las 60 Cé- dulas de beneficios.....	120	00
	18.531	09